



Año X - Nº 109 – Enero de 2019

El Boletín Drogas y Medicamentos es una publicación electrónica del Sistema de Información de Medicamentos (SIM), del Departamento de Actualización Profesional (DAP), del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circunscripción, destinado a Farmacéuticos y otros profesionales de la salud.

EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Selección, traducción y elaboración

Farm. Ana María González

Farm. María Rosa Pagani

Colaboración

Celia Rudi

Adriana Gitrón

ÍNDICE

• FARMACÉUTICO, DISPENSADOR DE SALUD	
- Recomendaciones frente a situaciones de intensas lluvias y anegamiento	2
• NOTAS	
- Ley Provincial Nº 13.859. Prescripción de estupefacientes lista III y psicotrópicos lista IV por parte de los odontólogos	5
- Hantavirus. Medidas de prevención	5
• FARMACOVIGILANCIA	
- Fluoroquinolonas. Riesgo de roturas o desgarros de la aorta. FDA	7
• BOLETÍN OFICIAL	
- Disposiciones y Resoluciones	8
• OTRAS COMUNICACIONES	12
• AGENDA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	13
• ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS	
- Solicitud del certificado	14
• ESPACIO PUBLICITARIO	
- Productos y servicios ofrecidos por el DAP	14

CONTENIDOS

- **FARMACÉUTICO, DISPENSADOR DE SALUD**



Información para los profesionales farmacéuticos, destinada a colaborar con su labor de educador sanitario

Recomendaciones frente a situaciones de intensas lluvias y anegamiento

En esta temporada de intensas lluvias, algunas zonas pueden permanecer anegadas e incluso inundadas, con el riesgo de que se produzca contaminación de las fuentes de agua y alimentos y proliferación de vectores (roedores, moscas, mosquitos) capaces de transmitir agentes infecciosos. Frente a esta situación, el farmacéutico puede brindar información sobre medidas de prevención a llevar a cabo para evitar enfermedades.

Algunas recomendaciones...

■ Lavado de manos

Lavarse las manos frecuentemente con **agua segura y jabón** antes de preparar y/o ingerir alimentos, después de usar el baño y de cambiar pañales o limpiar a un niño que ha usado el baño, antes y después de administrar cuidados a una persona enferma, antes de dar el pecho y todas las veces que sea necesario. Si no se dispone de agua segura y jabón puede usarse alcohol en gel, aunque no reemplaza al lavado.

■ Uso de agua segura

El agua para consumo humano (beber, cocinar, bañarse), debe ser segura (limpia y no contaminada).

Si no se dispone de agua potable se aconseja realizar alguna de estas acciones:

- Agregar 2 gotas de lavandina por litro de agua, tapar el recipiente y dejar reposar 30 minutos antes de usarla.
- Hervir el agua entre 2 y 3 minutos y luego enfriar sin destaparla. Si se va a pasar a otro recipiente, lavarlo previamente con agua segura.
- Agregar 1 pastilla potabilizadora por cada 3 litros de agua aparentemente limpia, dejar reposar.

■ Consumo de alimentos en buenas condiciones

Revisar los alimentos que hayan quedado en el hogar y eliminar aquéllos que contengan suciedad o sus envases estén abollados u oxidados.

Consumir preferentemente alimentos cocidos y recién preparados.

Mantener tapados los alimentos.

Lavar las frutas, las verduras, los utensilios de cocina y las mamaderas, con agua segura.

Si hay cortes de luz, se debe tener en cuenta que los alimentos colocados en un *freezer* pueden conservarse habitualmente 24 horas, siempre y cuando éste permanezca cerrado. Si se encuentran en la heladera, el tiempo de conservación de alimentos perecederos (leche, carne, pescado, etc.)

generalmente es de 4 a 6 horas. Dichos alimentos no pueden conservarse a temperatura ambiente, sí en cambio las frutas y verduras hasta que muestren signos evidentes de deterioro.

■ Higiene de la casa

Limpiar y desinfectar con lavandina (1 pocillo de café cada 10 litros de agua) las paredes, pisos y otras superficies de la casa. Nunca mezclar lavandina y detergente en el mismo recipiente porque puede ser tóxico. Usar calzado cubierto y guantes para realizar estas tareas.

■ Disposición de residuos

Hasta que los mismos puedan ser recolectados, se sugiere mantenerlos en recipientes cerrados de preferencia lejos del suelo, para evitar que sean fuente de alimento para roedores. Además, los excrementos provenientes de animales domésticos deben ser dispuestos de forma tal de evitar la contaminación del ambiente. Levantar diariamente la materia fecal.

■ Control de enfermedades infecciosas

Además de las recomendaciones mencionadas, para evitar enfermedades infecciosas es importante tener en cuenta algunas medidas específicas:

- *Infecciones transmitidas por mosquitos:* eliminar el agua acumulada en recipientes que se comportan como criaderos de mosquitos. Para evitar las picaduras, usar pantalones largos, medias y camisas de manga larga así como repelentes de insectos.
- *Enfermedades transmitidas por roedores:* evitar el contacto con la orina de los animales, combatir las ratas, no acumular basura, utilizar guantes y botas para desratizar, no bañarse en las aguas que pudieran estar contaminadas y usar botas de goma para transitar en esos lugares.
- *Enfermedades diarreicas:* utilizar agua segura, lavarse frecuentemente las manos, mantener la lactancia materna y disponer la basura en recipientes bien protegidos.
- *Enfermedades respiratorias:* afectan a toda la población pero, fundamentalmente, a los menores de 5 años y a las personas de más de 65 años. Se sugiere el lavado de manos frecuente con agua segura. Sostener la lactancia materna, al menos hasta que el bebé cumpla los 6 meses y ofrecerle el pecho con más frecuencia en caso de que se enferme. Ventilar todos los ambientes a diario. Tener el plan de vacunación al día de acuerdo con el Calendario Nacional de Vacunación.
- *Tétanos:* frente a la posibilidad de heridas y accidentes controlar que tanto los niños como los adultos cuenten con las dosis de vacuna antitetánica recomendadas según la edad. En caso de presentar heridas, lavar las mismas con agua limpia y jabón y concurrir al centro de salud más cercano para la evaluación.
- *Otras enfermedades:* la autoridad sanitaria podrá recomendar otras vacunas, por ejemplo, vacuna contra la Hepatitis A, antigripal, y medicamentos para disminuir el riesgo de ciertas enfermedades como la leptospirosis.

Prevención de Tétanos frente a una herida

Niños menores de 6 años: completar esquema según edad.

Niños mayores de 7 años:

- Si tienen esquema completo, no se requiere administrar la vacuna.
- Con esquemas incompletos, aplicar las dosis faltantes independientemente del tiempo transcurrido.
- Sin antecedentes vacunal, iniciar esquema (0-1- 6 meses).

Adolescentes:

- Con esquemas completo de la infancia, aplicar refuerzo si pasaron más de 5 años de la última dosis.
- Con esquemas incompletos, aplicar las dosis faltantes independientemente del tiempo transcurrido.
- Sin antecedente vacunal, iniciar esquema (0-1-6 meses).

Adultos:

- Con esquemas completo, aplicar refuerzo si pasaron más de 5 años de la última dosis.
- Con esquemas incompletos, aplicar las dosis faltantes independientemente del tiempo transcurrido.
- Sin antecedente vacunal, iniciar esquema (0-1-6 meses).

Todos aquellos que presenten cualquier tipo de herida y tengan el esquema incompleto deberán recibir gammaglobulina más la vacuna con componente antitetánico correspondiente por edad.

Prevención de la Hepatitis A

Niños desde 1 año a 14 años: Es esperable que todos los recién nacidos desde 2004 en adelante deben tener una dosis aplicada. Estos niños no necesitan refuerzo.

Niños mayores de 14 años hasta 21 años: aplicar 1 dosis, sino se aplicó antes.

Personas mayores de 21 años: se supone que padecieron la enfermedad, evaluar antecedentes de vacunas y/o enfermedad.

Es importante que el personal afectado a la emergencia hídrica cuente con las vacunas recomendadas.

Quimioprofilaxis de leptospirosis con "doxiciclina"

Está **indicado para** aquellas personas que:

- Permanecen en áreas de anegamiento o inundación.
- Realizan tareas de desmalezamiento o limpieza en áreas inundadas o anegadas.
- Regresan a su domicilio que estuvo inundado y llevan a cabo la limpieza de la casa.

Dosificación

Niños de 8 a 12 años: 100 mg (1 comprimido).

Personas mayores de 12 años: 200 mg (2 comprimidos).

Sólo se repetirá la dosis semanalmente si permanecen las condiciones de riesgo.

Es aconsejable administrarla con las comidas, acompañada con un vaso de agua o leche y esperar 1 hora para acostarse, para disminuir el riesgo de irritación gastroesofágica.

No se recomienda en embarazadas ni menores de 8 años de edad.



Frente a los siguientes síntomas y accidentes: fiebre, diarrea, vómito, dolor muscular, erupción, mordedura (perro, gato, víbora, rata), picadura (alacrán, araña u otros insectos), heridas cortante o punzantes es importante **concurrir a un centro de salud.**

Bibliografía

- Dirección Provincial de Promoción y Prevención de la Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Santa Fe. [Fecha última consulta: 23/01/19]
- Ministerio de Salud de la Nación. Inundaciones. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/desastres/inundaciones> [Fecha de la última consulta: 23 de enero de 2019].

• NOTAS

Ley Provincial N° 13.859. Prescripción de estupefacientes lista III y psicotrópicos lista IV por parte de los odontólogos

Mediante la Ley Provincial N° 13.859, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el 23/01/2019, los **odontólogos** matriculados ante autoridad competente **pueden prescribir** medicamentos incluidos en la lista de **estupefacientes III** de la ley N° 17818 y en la lista de **psicotrópicos IV** de la ley N° 19303, mediante receta manuscrita, fechada y firmada por el profesional.

Para acceder a la Ley N° 13.859:
<https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=22-01-2019ley13859-2019.html>

A la fecha está pendiente la instrumentación de los formularios oficiales para tales prescripciones, función a cargo del Ministerio de Salud.

Hantavirus. Medidas de prevención

Esta enfermedad viral aguda grave, es causada por *Hantavirus*. Los ratones silvestres (principalmente los colilargos) son portadores de este virus y lo eliminan a través de la saliva, las heces y la orina.

¿Cómo se transmite al ser humano?

- **Por inhalación:** Es la causa más frecuente. Ocurre cuando respiramos en lugares abiertos o cerrados (galpones, huertas, pastizales) donde las heces o la orina de los roedores infectados desprendieron el virus contaminando el ambiente.
- **Por contacto directo:** Al tocar roedores vivos o muertos infectados, o las heces o la orina de estos roedores
- **Por mordeduras:** Al ser mordidos por roedores infectados.
- **Por vía interhumana:** puede transmitirse entre personas a través del contacto estrecho con una persona infectada durante los primeros días de síntomas, a través de la vía aérea.

¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas se parecen a un estado gripal: fiebre, dolores musculares, escalofríos, cefaleas (dolores de cabeza) náuseas, vómitos, dolor abdominal y diarrea. Después de algunos días puede haber dificultad respiratoria que puede agravarse produciendo lo que se conoce como "síndrome cardiopulmonar por hantavirus", que puede llevar a la muerte si la persona no es internada a tiempo.

¿Cómo es el tratamiento?

No existe tratamiento específico. Aquellos pacientes con síndrome cardiopulmonar por hantavirus deben ser asistidos en establecimientos hospitalarios, de preferencia con unidades de terapia intensiva que cuenten con asistencia respiratoria mecánica.

¿Cómo puede prevenirse?

En Argentina se han identificado cuatro regiones endémicas: Norte (Salta, Jujuy), Centro (Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos), Noreste (Misiones) y Sur (Neuquén, Río Negro y Chubut). Para prevenir esta enfermedad, en estas zonas es importante:

- Evitar la convivencia con roedores y el contacto con sus secreciones.
- Evitar que los roedores entren o hagan nidos en las viviendas.
- Tapar orificios en puertas, paredes y cañerías.
- Realizar la limpieza (pisos, paredes, puertas, mesas, cajones y alacenas) con una parte de lavandina cada nueve de agua (dejar 30 minutos y luego enjuagar). Humedecer el piso antes de barrer para no levantar polvo.
- Colocar huertas y leña a más de 30 m de las viviendas, cortar pastos y malezas hasta un radio de 30 m alrededor del domicilio.
- Ventilar por lo menos 30 minutos antes de entrar a lugares que hayan estado cerrados (viviendas, galpones). Cubrirse la boca y la nariz con un barbijo N95 antes de ingresar.
- Al acampar hacerlo lejos de maleza y basurales, no dormir directamente sobre el suelo y consumir agua potable.
- Si se encuentra un roedor vivo: usar veneno para roedores o trampas para capturarlo (no intentar tocarlo o golpearlo). Consulte en el municipio si se dispone de un servicio de control de plagas.
- Si se encuentra un roedor muerto: rociarlo con lavandina junto con todo lo que haya podido estar en contacto y esperar un mínimo de 30 minutos. Luego recogerlo usando guantes y enterrarlo a más de 30 cm de profundidad o quemarlo.

- Las personas que presenten síntomas de la enfermedad deben concurrir rápidamente a un establecimiento de salud para la consulta y evitar el contacto estrecho con otras personas.

Fuente: Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Hantavirus. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/glosario/hantavirus> [Fecha última consulta: 17/01/19]

• FARMACOVIGILANCIA

Fluoroquinolonas. Riesgo de roturas o desgarros de la aorta. FDA

A partir de una revisión de la Agencia de Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, siglas en inglés) se encontró que los antibióticos del grupo de las fluoroquinolonas pueden aumentar la aparición de eventos raros pero graves de roturas o desgarros en la arteria principal del cuerpo, la aorta.

Las disecciones aórticas o rupturas de un aneurisma aórtico pueden provocar sangrado peligroso o incluso la muerte. Pueden ocurrir con fluoroquinolonas de uso sistémico administrado por vía oral o parenteral.

Recomendaciones

Los **profesionales de la salud** deberían:

- Evitar prescribir fluoroquinolonas a los pacientes que tienen un aneurisma aórtico o que están en riesgo de sufrirlo, como los pacientes con enfermedades vasculares aterosclerótica periférica, hipertensión arterial, ciertas afecciones genéticas como el síndrome de Marfan y el síndrome de Ehlers-Danlos¹ y pacientes de edad avanzada.
- Prescribir fluoroquinolonas a estos pacientes solo cuando no haya otras opciones de tratamiento disponibles.
- Recomendar a todos los pacientes que busquen tratamiento médico inmediato para cualquier síntoma asociado con un aneurisma aórtico.
- Suspender el tratamiento con fluoroquinolona inmediatamente si un paciente informa efectos secundarios que sugieran un aneurisma o disección aórtica.

Los **pacientes** deberían:

- Buscar atención médica de inmediato si experimentan dolor repentino, intenso y constante en el estómago, el pecho o la espalda.
- Tener en cuenta que los síntomas de un aneurisma aórtico a menudo no aparecen hasta que el aneurisma se vuelve grande o estalla, por lo que debe informar de inmediato al profesional de la salud cualquier efecto secundario inusual al tomar fluoroquinolonas.
- Antes de iniciar el tratamiento con estos antibióticos, informar al profesional de la salud si tiene antecedentes de aneurismas, obstrucciones o endurecimiento de las arterias, presión arterial alta o afecciones genéticas como el síndrome de Marfan o el síndrome de Ehlers-Danlos.
- No suspender el antibiótico sin consultar con el profesional de la salud.

¹ Enfermedades genéticas que afectan al colágeno, debilitándolo.

Fuente: FDA. FDA warns about increased risk of ruptures or tears in the aorta blood vessel with fluoroquinolone antibiotics in certain patients. 20/12/2018. Disponible en: <https://www.fda.gov/Drugs/DrugSafety/ucm628753.htm>

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio www.colfarsfe.org.ar en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**

• BOLETÍN OFICIAL

SALUD PÚBLICA

Ley 27491

Control de enfermedades prevenibles por vacunación.

Para acceder al texto de la Ley: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/199515/20190104>

BOLETÍN OFICIAL 34.027. Viernes 4 de enero de 2019.

DROGUERÍAS, LABORATORIOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

Disposición 140/2019

Dáse la baja a la habilitación otorgada a las firma LABORATORIO HUILEN, cancelando el legajo correspondiente.

BOLETÍN OFICIAL 34.029. Martes 8 de enero de 2019.

ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

Disposición 142/2019

Prohíbese la comercialización y el uso de todos los lotes y en todas las presentaciones, de los productos cosméticos rotulados como:

- 1- INNOVA HAIR BRILLO 3D ALISADO FOTONICO PROGRESIVO;
- 2- ALISADOS INNOVA BIOTINA;
- 3- INNOVA HAIR BRILLO 3D BIOTINA;
- 4- INNOVA HAIR BRILLO 3D CAUTERIZADOR MOLECULAR, por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.029. Martes 8 de enero de 2019.

Disposición 132/2019

Prohíbese preventivamente la comercialización y uso de todos los lotes en todas las presentaciones de los productos rotulados como:

- 1) LP HAIR DESIGN- ALISADO MARROCCINO- reconstrucción- nutrición- todo en un solo paso. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 2) LP HAIR DESIGN ALISADO KERA-LIMÓN- KERATINA FORTE- con vitaminas y siliconas; sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 3) LP HAIR DESIGN LIFTING BIOLOGICO CAPILAR, ALISAMIENTO BIOLOGICO con aceite de macadamia, colágeno, queratina y placenta- Uso profesional. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 4) LP HAIR DESIGN ALISADO EN CREMA, con keratina- larga duración. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 5) LP HAIR DESIGN ALISADO JAPONES- uso profesional- con aceite de tsubaki- arte oriental capilar- brillo extremo/lacio duradero- cabello sin frizz- para todo tipo de cabellos. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 6) LP HAIR DESIGN ALISADO EN GEL EFECTO BOTOX- larga duración. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.

- 7) LP HAIR DESIGN TERMOSELLADO CUTICULAR DE ORO- cabellos lacios y sin frizz- tratamiento de reconstrucción y alisamiento capilar- contiene fluido de oro con melanina, elastina y queratina- alisado de larga duración efecto oro. Uso profesional. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 8) LP HAIR DESIGN ALISADO EN GEL efecto botox con keratina y biotina/lacio, reconstrucción, nutrición- todo en un solo paso. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 9) JM HAIR DESIGN ALISADO EN GEL- reconstrucción- nutrición- todo en un solo paso. Efecto botox con keratina y biotina/lacio. Uso profesional; sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 10) JM TERMOSELLADO CUTICULAR DE ORO- todo para tu peluquería- cabellos lacios y sin frizz. Alisado de larga duración efecto oro. Tratamiento de reconstrucción y alisamiento capilar. Contiene fluido de oro- con melanina, elastina y queratina; sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 11) LP HAIR DESIGN BOTOX CAPILAR- con keratina, creatina y colágeno- reconstrucción instantánea reestructura, rellena, nutre, hidrata, anti frizz. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 12) JM ALISADO JAPONES- todo para tu peluquería - con aceite de tsubaki- arte oriental capilar tratamiento de finalización; sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 13) HELLAS SHAMPOO MANTENIMIENTO- 1 uso profesional- post tratamiento químico- nutrición e hidratación intensa, con aceite de argan, aminoácidos y keratina. Industria Argentina, contenido 500 cm3, 1000 cm3. Sin datos de lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 14) HELLAS ACONDICIONADOR MANTENIMIENTO- 2 uso profesional- post tratamiento químico nutrición e hidratación intensa, con aceite de argan, aminoácidos y keratina. Industria Argentina, contenido 500 cm3, 1000 cm3. Sin datos de lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 15) JM SHAMPOO POST ALISADO- todo para tu peluquería- nutre y limpia prolongando hasta un 70% el efecto del alisado. Industria Argentina, cont. neto: 500 ml. Sin datos de lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 16) LP HAIR DESIGN SHOCK DE KERATINA con aceite de argán, aminoácidos y keratina. Nutrición y tratamiento anti frizz. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 17) LP HAIR DESIGN PLASTIFICADO CAPILAR. Cuidado y protección contra agentes externos, brillo y suavidad. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa. 18) LP HAIR DESIGN laminado molecular con biosferas de queratina y siliconas plastificantes- con vitaminas y aminoácidos. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 19) LP HAIR DESIGN biotina, nutrición- hidratación- reparación- complejo vitamínico y aminoácidos. Uso profesional. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa. 20) INOVA B BOTTOX PARA O CABELO- USO PROFISSIONAL- restaura e recheia a fibra capilar antifrizz- hidrata e nutre o cabelo- brilho único e saúde para teu cabelo- com keratina, creatina, sericina e colágeno. Sin datos de contenido neto, país de origen, lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa.
- 21) HELLAS KERATINA EN GEL- nutrición – hidratación- reparación- con aceite de jojoba, complejo vitamínicos y aminoácidos. Uso profesional. Industria Argentina, contenido 500 cm3, 1000 cm3. Sin datos de lote, vencimiento, inscripción sanitaria, N° de legajo, fórmula cualitativa, por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.030. Miércoles 9 de enero de 2019.

Disposición 139/2019

Prohíbese preventivamente uso, comercialización y distribución en todo el territorio nacional, a excepción de la provincia de Córdoba, todos los lotes del producto "Iodopovidona IBC. Instituto Biológico de Córdoba", hasta tanto obtenga la autorización correspondiente.

ARTICULO 2º.- Instrúyase sumario sanitario a la firma INSTITUTO BIOLÓGICO DE CÓRDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sita en la calle Jamaica N° 749 Barrio Residencial América, provincia de Córdoba y a quién ejerza su Dirección Técnica, por haber presuntamente infringido el 2º de la Ley 16.463, al artículo 2º y 3º del Decreto N° 150/92 y el artículo 3º y 6º del Decreto N° 1299/97.

BOLETÍN OFICIAL 34.030. Miércoles 9 de enero de 2019.

Disposición 623/2019

Prohíbese el uso y la comercialización en todo el territorio nacional, de todos los lotes y en todas las presentaciones, de los productos cosméticos rotulados como:

- 1.- Disney Minnie Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 2.- HelloKitty Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 3.- Barbie Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 4.- Avengers Age of Ultron - Marvel's Avengers 2 coming soon, Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 5.- BEN 10 Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 6.- Alcohol en Gel – Gel sanitizante con Gliter x 120 cc, Legajo 2325, Ms. Y Res. 155/98, Industria Argentina, cuyo envase carece en su rotulado de la marca, de datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento. Cabe agregar que posee una etiqueta autoadhesiva con la imagen de un personaje de Dragon Ball Z (GOKU).
- 7.- Disney Elena of Avalor Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 8.- Disney Princesita Sofía Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 9.- Disney's La casa de Mickey Mouse Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 10.- Doctora Juguetes Fragrance Urban Style, Cont. Neto 120 ml, Industria Argentina; cuyo envase carece en su rotulado de datos de inscripción del producto ante la ANMAT (Res. N° 155/98 y N° de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y del listado de ingredientes.
- 11.- Belabin Jabón líquido Piña Humectante, Suave como las caricias de mamá, Cont. Neto 300 ml, Lote: 1353, Establecimiento elaborador N° 5926/98 – Legajo N° 2488, PRMS y AS Res. 155/98, Titular Jorge Catarozzi Ruibal – D.F Camargo 327 piso 2 Dto. C – Tel: (0336) 154521638, www.belabin.com.ar, belabin@belabin.com.ar, Industria Argentina.
- 12.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA loción humectante cont. neto 250cc., Industria Argentina, sin más datos.
- 13.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA emulsión corporal miel y glicerina cont. neto 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.
- 14.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA loción astringente cont. neto 250cc., Industria Argentina, sin más datos.
- 15.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA hierbas- enjuague capilar- brillo-suavidaddesenredante cont. neto 450cc., Industria Argentina, sin más datos.
- 16.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA oleo fijador del color- restaurador de la queratina cont. neto 250 gr., Ind. Arg., sin más datos.
- 17.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA crema de limpieza con gránulos (pulidora gruesa) cont. neto 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.
- 18.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA crema capilar colágeno y aminoácidos proteínas vital- reparación profunda por 250 gr., Ind. Arg., sin más datos.
- 19.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA gel fuerte extrafijación fragancia similklenzo por 160 gr., Ind. Arg., sin más datos.
- 20.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA gel extrafijador- secado brillante- no deja polvillo-simileternity, Industria Argentina, sin más datos.
- 21.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA gel antipiojos con palo amargo- repele piojos y liendres-efecto húmedo- sin polvillo cont. neto 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.

- 22.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA loción para yesoterapia por 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.
- 23.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA loción antiséptica cont. neto 250 cc., Industria Argentina, sin más datos.
- 24.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA champú suavizante cabellos secos pH 5,5 cont. neto 450cc., Industria Argentina, sin más datos.
- 25.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA loción tonificante cont. neto 250 cc., Industria Argentina, sin más datos.
- 26.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA bronceador factor de protección 15 filtro solar aloe vera- aceite de zanahoria cont. neto 250 gr., Ind. Arg., sin más datos.
- 27.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA crema capilar placenta y aceite de tortuga, cabellos secos y dañados por 250 gr., Ind. Arg., sin más datos.
- 28.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA nutrición capilar miel y almendras por 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.
- 29.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA crema capilar- barro vegetal siliconado cabellos secos y dañados por 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.
- 30.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA crema para manos con vitaminas "A" y "D"- nutre y repara la piel seca por 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.
- 31.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA hidratación intensiva- reafirmante, estimulante cont. neto 250 gr., Ind. Arg., sin más datos.
- 32.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA bálsamo acondicionador cabellos secos pH 4 cont. neto 450 gr., Ind. Arg., sin más datos.
- 33.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA gel reductor frío (criógeno)- envase para uso profesional, sin más datos.
- 34.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA gel criógeno potenciado- reductor anti celulítico- envase para uso profesional, sin más datos.
- 35.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA gel post depilatorio (manzanilla- aloe vera)- envase para uso profesional, sin más datos.
- 36.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA quitaesmalte oleoso cont. neto 250 gr. Ind. Arg., sin más datos.
- 37.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA emulsión de limpieza para todo tipo de piel por 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.
- 38.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA crema anti-age para el cuerpo- hidratante reafirmante por 250 gr., Ind. Arg., sin más datos.
- 39.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA oxidante estabilizado 20 Vol por 900 cc., sin más datos.
- 40.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA crema para masajes descontracturantes sedante muscular cont. neto 250 gr., Industria Argentina, sin más datos.
- 41.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA desinfectante cloruro de benzalconio- envase para uso profesional, sin más datos.
- 42.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA crema de masajes- cafeína y centella asiática reductora anti celulítica, Industria Argentina, sin más datos.
- 43.- JALF ARGENTINA COSMETICA Y NATURALEZA cera depilatoria miel cont. neto 250 gr., sin más datos, por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.038. Lunes 21 de enero de 2019.

Disposición 935/2019

Prohíbese el uso y comercialización en todo el territorio nacional de todos los lotes del producto Aromatizador Natural Bambú Vainilla Fabricado por YERRY S.R.L. Cont. 50 ml. PAMS Exp: 4117-105362-11 Art. 11936 sin datos de lote, vencimiento, R.N.E. ni R.N.P.U.D., así como todo producto de la firma sin datos de TI/R.N.P.U.D. ni R.N.E., por las razones expuestas en el Considerando de la presente disposición.

Instrúyase sumario sanitario a la firma YERRY S.R.L., R.N.E. 020034886, C.U.I.T. 30-68148913-0, con domicilio en la calle Coronel Perin N° 3781, localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, y a quien resulte ser su Director Técnico, por los presuntos incumplimientos al artículo 1° de la Resolución (ex M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición ANMAT N° 7293/98, el 1° de la Resolución (ex M.S. y A.S.) N° 709/98 y Disposición ANMAT N° 7292/98.

BOLETÍN OFICIAL 34.044. Martes 29 de enero de 2019

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 141/2019

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, de los productos médicos rotulados como: 1) "Shiley/pediatric tracheostomy tube/Contents: One each/Sterile/Ethylene oxide sterilized/Shiley Incorporated U.S.A./Lot N° 8700110600". 2) "SONDA P/ ASPIRACIÓN DE MUCUS E INHALACION DE OXIG. DE P.V.C. TIPO K32/ELABORADO POR KAUTION SA/ CONCORDIA 4243 CAP. FED. / A.N.M.A.T. EX. N° 1-479803/99/2/ MF MEDIFRAN/ INDUSTRIA ARGENTINA/ EST. POR STERILOX". 3) "Steri-Strip BRAND/10/R1546/Suturas cutáneas/STERILE/ Surgical Products Division 3M/ Made in USA BY MINN. MINING & MFG. CO. /MINNESOTA", que no cuente con los datos de lote y fecha de vencimiento. 4) "SMIC/SUTURE NEEDLE (STAINLESS STEEL) / MADE IN CHINA", por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.029. Martes 8 de enero de 2019.

Disposición 625/2019

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional de todos los lotes y medidas de los productos médicos rotulados como: - "OMEGA Surgical Instruments, Inc./ SAGITTAL BLADE/ REPLACES: STRYKER 2108-118. Sterile R / U.S.A.", - "OMEGA Surgical Instruments, Inc./ RECIPROCATING BLADE/ REPLACES STRYKER: 5100137-133. Sterile R/ U.S.A.", - "OMEGA Surgical Instruments, Inc./ OSCILLATING BLADE/ REPLACES: STRYKER 2296-3105. Sterile R/ U.S.A.", - "OMEGA Surgical Instruments, Inc./ OSCILLATING BLADE/ REPLACES: STRYKER 2296-3111. Sterile R/ U.S.A.", - "OMEGA Surgical Instruments, Inc./SAGITTAL BLADE/ REPLACES: STRYKER 2108-183. Sterile R/ U.S.A.", - "OMEGA Surgical Instruments, Inc./RECIPROCATING BLADE/ REPLACES STRYKER: 5100 137-134. Sterile R/ U.S.A.", hasta tanto se encuentren inscriptos en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración Nacional.

BOLETÍN OFICIAL 34.038. Lunes 21 de enero de 2019.

Disposición 1092/2019

Prohíbese el uso y distribución en todo el territorio nacional del siguiente producto médico y sus accesorios: "Ecógrafo portátil Sonosite Micromaxx, marca Sonosite, Serie 038ZQG"; "Transductor convexo C60, marca Sonosite, Serie 03VW61"; -"Transductor P17, marca Sonosite, Serie 03MXCW", por los fundamentos expuestos en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.045. Miércoles 30 de enero de 2019

Disposición 1094/2019

Prohíbese el uso y distribución en todo el territorio nacional del siguiente producto médico y sus accesorios: "Ecógrafo portátil Sonosite Micromaxx, marca Sonosite, Serie WK04R4"; "Transductor Lineal modelo L38, marca Sonosite, Serie 03J8TP"; "Transductor Convexo C60, marca Sonosite, Serie 03J94V"; "Transductor ICT, marca Sonosite, Serie 03H6NG"; "Transductor P17, marca Sonosite, Serie 03JBMQ", por los fundamentos expuestos en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.045. Miércoles 30 de enero de 2019

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el Departamento de Actualización Profesional (DAP).

• OTRAS COMUNICACIONES

Productos para el modelado de uñas artificiales. ANMAT

El consumo de productos destinados al modelado de uñas artificiales se ha incrementado durante los últimos años. Sin embargo, la compra de los mismos sin tomar las debidas precauciones, o su uso o aplicación incorrectos, pueden ocasionar daños a la salud.

Es necesario recordar que este tipo de productos son de "uso profesional exclusivo", y que por lo tanto sólo deben ser utilizados por personal calificado con la formación y conocimientos necesarios, a fin de que su empleo resulte seguro tanto para el cliente como para quien lo aplica.

Por otra parte, en lo que se refiere a la adquisición de los productos, el primer recaudo a tener en cuenta es comprarlos en locales que ofrezcan garantías acerca de su procedencia.

Además, al realizar la compra del producto es importante cotejar su rótulo. Allí debe constar que el producto se encuentra inscripto ante la ANMAT, que su finalidad sea de uso cosmético, y que posea una denominación, una marca y una leyenda legal que lo caracterice. Ésta incluye un número de legajo que identifica al establecimiento elaborador y/o importador habilitado para tal fin, y el número de la normativa marco que encuadra a estos productos, identificada como Res. Nº 155/98. En el caso de que dichos datos no aparezcan en el rótulo, no podrá garantizarse que el producto en cuestión ha sido formulado con ingredientes y bajo concentraciones permitidas, de acuerdo a los lineamientos de la normativa vigente. Del mismo modo, tampoco estará garantizado que sea seguro en sus condiciones normales de uso.

Reglas básicas para el manejo seguro de los agentes de modelado

A fin de minimizar reacciones adversas asociadas a un uso inapropiado, es importante que los agentes de modelado tengan en cuenta las siguientes reglas básicas:

- ✓ Trabajar de forma higiénica limpiando la mesada y los instrumentos de trabajo.
- ✓ Lavarse las manos, y también las de su cliente, antes y después del tratamiento.
- ✓ Usar una máscara y guantes para aplicar y modelar las uñas artificiales. No tomar contacto directo con el monómero sin polimerizar. Tampoco tocarse el rostro u otra parte del cuerpo con los guantes contaminados. En personas susceptibles y ante la exposición reiterada, los monómeros sin polimerizar pueden desencadenar una reacción alérgica que se manifiesta generalmente como enrojecimiento, hinchazón y/o descamación.
- ✓ Por la misma razón, debe asegurarse de que los acrilatos en forma líquida sólo se apliquen a la uña, y que no tomen contacto accidental con la piel circundante.
- ✓ Utilizar para cada cliente sólo toallas limpias (desechables).
- ✓ Mantener los productos frescos (sin exceder la temperatura ambiente) en un ambiente seco y al resguardo de la luz solar directa.
- ✓ Asegurarse de que haya una buena ventilación general.
- ✓ Aplicar los productos únicamente en uñas sanas e intactas, y sólo cuando las áreas circundantes de la piel se encuentren en las mismas condiciones.

Fuente: ANMAT. Comunicado. 19/01/19. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/productos-para-el-modelado-de-unas-artificiales>

• **AGENDA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR FEFARA

Cursos a Distancia

Se puede consultar en: <http://www.fefara.org.ar/educacion-continua/cursos/>

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR NUESTRO COLEGIO

Cursos a Distancia

Se puede consultar en: <http://colfarsfe.org.ar/category/actualizacion-profesional/capacitacion/cursos-a-distancia/>

• ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Solicitud del certificado

Entre el 1º y el 30 de marzo 2019, el Colegio abrirá el período de inscripción para aquellos colegiados que deseen solicitar el certificado de Especialista.

Se considera Especialista al Farmacéutico que voluntariamente intensifica el estudio de competencias afines de la Farmacia, para lo cual deberá haber realizado estudios o entrenamientos particulares de acuerdo a lo dispuesto en el **Reglamento para Acceder al Certificado de Especialista y su Renovación**.

El Reglamento correspondiente se encuentra disponible en la página web del Colegio. Se puede acceder en: <http://colfarsfe.org.ar/2017/01/23/reglamento/>
<http://colfarsfe.org.ar/2017/01/23/reglamento/>

Solicitamos a los colegas que deseen recibir los formularios e instrucciones para iniciar los trámites, completen la ficha que está disponible en <http://colfarsfe.org.ar/2019/01/24/especialidades-farmaceuticas-llamado-2019/>. Fecha límite de inscripción: **28 de febrero de 2019**.

• ESPACIO PUBLICITARIO

Es este espacio se dan a conocer y promocionan productos y servicios del Departamento de Actualización Profesional (DAP) del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1º C.



CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

Una herramienta para el uso racional de los medicamentos

Este centro de información de medicamentos, S.I.M., tiene como objetivo promover el uso racional de los medicamentos a través de la información técnico-científica objetiva, actualizada, oportuna y pertinente, debidamente procesada y evaluada eficientemente. El acceso a la información está disponible para los farmacéuticos, otros profesionales de la salud, estudiantes e instituciones sanitarias que lo requieran.

	<p>Consultas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personalmente en 9 de julio 2967. Santa Fe • Vía postal: 9 de julio 2967. Santa Fe (CP 3000) • Vía telefónica 0342-4101022/4550189 • E-mail: dap@colfarsfe.org.ar <p>Horarios de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personalmente o vía telefónica: lunes a viernes 7.30 a 16 horas • Correo electrónico: todos los días se receptionan consultas, las 24 horas
--	--



PÁGINA WEB

www.colfarsfe.org.ar

Puerta de entrada a información científica y técnica para los profesionales de la salud...

Ingresá y buscá:

Cursos presenciales y a distancia

Disposiciones legales sobre medicamentos

Psicotrópicos y estupefacientes

Nuevos medicamentos en el mercado

Vacunas

Farmacovigilancia

...Y mucho más...

- ✓ Desde cualquier lugar
- ✓ A cualquier hora
- ✓ Más rápido

Ingresá a: www.colfarsfe.org.ar

The screenshot displays the homepage of the Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe. The header includes the organization's name and navigation links. The main content area is divided into several sections:

- Calendario de Vacunación 2017:** A section for vaccination schedules.
- Actualidad PAMI:** A large central section for PAMI (Pharmaceuticals and Medicines Information) news, featuring a search bar and a 'HOY DE TURNO' (Today's Turn) widget.
- Encuentro Deportivo:** Information about sports events, including 'Encuentro Deportivo 2016'.
- Farmacovigilancia:** A section for drug safety, featuring a 'Tu farmacéutico te cuida' (Your pharmacist takes care of you) message.
- Medicamentos y conducción:** A section related to drug use and driving, featuring a 'Presentación Campaña "Medicamentos y Conducción"'.
- Other widgets:** Includes 'OBRAS SOCIALES' (Social Works), 'PAMI PAÑALES Y VACUNAS' (PAMI Diapers and Vaccines), 'NEWSLETTER', and 'ENTRADAS RECIENTES' (Recent Entries).

El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1° C., trabaja constantemente con las nuevas herramientas tecnológicas para poner a disposición de los profesionales de la salud, información actualizada y confiable, contribuyendo así, al uso racional del medicamento.



REVISTA POR NUESTRA SALUD

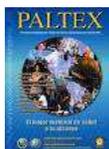
Publicación mensual con contenidos de interés sanitarios destinados a la población, de distribución gratuita en las Farmacias. Su tirada mensual: 35.000 ejemplares.

25 años difundiendo información a través de las farmacias.



Últimos números publicados en: www.colfarsfe.org.ar. Apartado: Publicaciones

Para recibir y poder distribuir mensualmente las revistas en sus Farmacias, los farmacéuticos deben suscribirse en el Departamento de Actualización Profesional.



PALTEX

Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX)

El PALTEX fue creado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Fundación Panamericana para la Salud y Educación (PAHEF) con el objetivo de mejorar y expandir la educación en ciencias de la salud haciendo accesibles a los estudiantes, profesionales y trabajadores de la salud de América Latina y el Caribe, libros de texto y material de aprendizaje de alta calidad, a bajo costo.

Su **misión** es contribuir al desarrollo de la educación de recursos humanos en salud para el fortalecimiento de la atención de la salud en la Región de las Américas, como componente de la cooperación técnica de la OPS/OMS.

El Colegio es representante del PALTEX desde hace más de 25 años.

PALTEX/OPS/OMS

Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción "El mejor material de salud, de alta calidad y bajo costo, a tu alcance"

En Santa Fe Informes y Venta: Colegio de Farmacéuticos
Prov. de Santa Fe, 1° C. 9 de Julio 2967 3000 Santa Fe
Consultas: Celia.rudi@colfarsfe.org.ar
Visite el Catálogo en: <http://paltex.paho.org/>



Atención: lunes a viernes de 9.45 a 12.45 horas

F E F A R A Federación Farmacéutica
Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1° C. 9 de Julio 2967 (3000) Santa Fe. Argentina.
Tel-Fax 0342 4550189. E-mail: dap@colfarsfe.org.ar. Web: www.colfarsfe.org.ar